

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, once (11) de septiembre de dos mil quince (2015)

REFERENCIA: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: ANA SILVIA NOVOA MORENO Y OTROS
DEMANDADO: NACION-MINDEFENSA-POLICIA
NACIONAL
EXPEDIENTE: 5000 133 33 001 2013 00376 00

Teniendo en cuenta lo informado por el Abogado de la Unidad de Defensa del Meta mediante oficio fechado 09 de septiembre de 2015, el despacho dispone que el testimonio del IJ. HELI GARCES GONZALEZ será recepcionado en la audiencia de pruebas que se realizará el 08 de octubre de 2015 a las 08:00, estando a cargo del apoderado de la entidad demandada garantizar su comparecencia al tenor de lo dispuesto en los numerales 8 y 11 del 78 C.G.P., así mismo, el profesional en derecho deberá allegar al expediente el Despacho Comisorio No. 0001 sin diligenciar para su consecuente incorporación en la referida audiencia.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

| |
|--|
|  <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 32 del 14 de septiembre de 2015, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO Secretaria</p> |
|--|